



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Referencia: C-241N/001-21

Expediente: A/SER-041099/2021

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

ORDEN

Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el expediente de contratación y se acuerda la apertura del procedimiento para la adjudicación del contrato de servicio denominado **ASESORAMIENTO, MENTORÍA Y CONSULTORÍA A PERSONAS EMPRENDEDORAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PROMOVIDO POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA Y FINANCIADO POR U.E.-NextGenerationEU**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 117 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

DISPONGO

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS para la adjudicación del contrato de servicios denominado **ASESORAMIENTO, MENTORÍA Y CONSULTORÍA A PERSONAS EMPRENDEDORAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PROMOVIDO POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA Y FINANCIADO POR U.E.-NextGenerationEU**, conforme a lo dispuesto en la Orden de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas de fecha 17 de noviembre de 2021.

El gasto, por importe de **927.136,05 euros**, ha sido aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha **9 de diciembre de 2021**, con la siguiente distribución de anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2021	0,00 euros.
2022	366.542,16 euros.
2023	517.471,28 euros.
2024	43.122,61 euros.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ-LASQUETTY BLANC JAVIER
Fecha: 2021.12.13 21:03